

1. Horario atención a estudiantes, correos electrónicos y nombres de los profesores complementarios

Clase magistral

Daniel Mejía, dmejia@uniandes.edu.co

Sección magistral: lunes 2:00 pm – 4:50 pm. Salón: Q-306

Horario de atención a estudiantes: con cita previa enviando correo

Clase complementaria

Andres Felipe Camacho, af.camacho1169@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: con cita previa enviando correo

2. Introducción y descripción general del curso

Este curso está diseñado para exponer a los estudiantes al análisis económico del derecho, el crimen y la economía detrás de la llamada guerra contra las drogas. El curso hará un énfasis especial en temas que tradicionalmente han estado asociados al derecho penal, como las estrategias para combatir y prevenir la criminalidad, la eficiencia de la justicia, las mejores estrategias de investigación criminal y la economía detrás del narcotráfico y la guerra contra las drogas. En las últimas décadas, el análisis económico del derecho y la llamada economía del crimen han tomado una preminencia importante como campos tanto de la economía como en los programas de derecho.

Al principio del curso se presentará un marco conceptual amplio para entender los objetivos del análisis económico del derecho, la política criminal, la criminalidad y la justicia, y luego se abordarán tópicos particulares como las intervenciones para combatir la criminalidad, la economía de la guerra contra las drogas y algunos desarrollos recientes y evaluaciones de impacto de estrategias novedosas de investigación criminal.

Debido a que se considera que la delincuencia y el crimen son costosas -tanto en términos del daño que imponen a las personas directamente afectadas, como en la asignación de recursos públicos escasos utilizados para combatirla- las personas comprometidas con el diseño y la implementación de políticas públicas deben entender qué funciona, cómo funciona y a qué costos

para reducir la criminalidad y las actividades ilegales, y mejorar la eficiencia de la justicia. Esta tarea es particularmente urgente en el caso de América Latina, la región más violenta del mundo, y en Colombia en particular.

Si bien esta clase está diseñada principalmente para comprender cómo los gobiernos pueden responder eficazmente a comportamientos delictivos específicos, también se busca una comprensión más profunda sobre qué es lo que impulsa a los delincuentes a participar en actividades ilícitas en primer lugar. Para ello, nos ocuparemos de una gran cantidad de temas diferentes, que incluyen, entre otros, diferentes modelos de vigilancia policial, el papel de la investigación criminal en combatir la criminalidad, el uso de cámaras de vigilancia para detectar y registrar actividades delictivas, y algunas políticas de prevención que se han implementado para disuadir la criminalidad. El curso también tendrá una sección en donde se abordan los principales temas de las políticas antidroga en Colombia.

A lo largo de la clase nos centraremos en la identificación causal; es decir, buscaremos garantizar que los efectos de las diferentes intervenciones de política pública estudiadas puedan atribuirse a esas intervenciones, en lugar de a otros factores. Dado este enfoque, al principio del curso se dedicará una clase a revisar los conceptos básicos de identificación causal y modelos econométricos. En particular, evaluaremos las intuiciones y los mecanismos detrás de los diseños de investigaciones cuasi-experimentales y experimentales, que son las formas más confiables de evaluar el impacto causal de intervenciones específicas de políticas públicas para combatir la criminalidad.

3. Objetivos de la materia

El principal objetivo del curso es presentar a los estudiantes los principales retos de la política criminal y estudiar cómo diferentes intervenciones de política ayudan a reducir el crimen y la delincuencia (principalmente en Colombia, pero también se hará referencia a estudios de otros países). Un enfoque en los problemas particulares que enfrentan las comunidades afectadas por el crimen permitirá a los estudiantes comprender la complejidad de las intervenciones contra el crimen y para promover la justicia, incluidos los costos sociales y económicos asociados con dichas políticas, y proponer soluciones más efectivas y eficientes basadas en lo que ha funcionado en otros países y otros contextos. Al final de este curso, los estudiantes deben estar en condiciones de comprender no solo qué funciona y por qué en cuanto a la reducción del delito y la administración de justicia, sino también cómo evaluar mejor las futuras intervenciones en esta área.

4. Organización del curso

Semana 1 (23 de enero): Introducción: Economía del crimen y la teoría económica de la aplicación de la ley (*law enforcement*)

- Introducción a la teoría económica del crimen y marco conceptual para entender la teoría económica de la aplicación de la ley (*law enforcement*)

Mitchell Polinsky and Steven Shavell, 2000. "The Economic Theory of Public Enforcement of Law," *Journal of Economic Literature* XXXVIII, March.

Lecturas recomendadas:

John Donohue. 2007. "Economic Models of Crime and Punishment," *Social Research*, Vol. 74: No. 2, Verano, 2007, pp. 379-412.

Laura Jaitman, editor. 2017. "The Costs of Crime and Violence: New Evidence and Insights in Latin America and the Caribbean." Inter-American Development Bank, p. 1-29.

<https://bit.ly/2QW5dlk>

Gary Becker. 1992. "The Economic Way of Looking at Life." Nobel Lecture.

Semana 2 (30 de enero): Identificación causal y machine learning – Se envían los podcasts

Paul J. Gertler, Sebastian Martinez, Patrick Premand, Laura B. Rawlings, and Christel M. J. Vermeersch. 2011. Impact Evaluation in Practice. Pages 33-106. Nota: esto también está disponible en español aquí.[here](#).

Bernal, R., Peña, X. (2014). Guía Práctica para la Evaluación de Impacto. Universidad de los Andes.

Campedelli, G. M. (2022). Explainable machine learning for predicting homicide clearance in the United States. *Journal of Criminal Justice*, 79, 101898

Lecturas recomendadas:

<https://mixtape.scunning.com/>

Ludwig, Jens, and Sendhil Mullainathan. 2021. "Fragile Algorithms and Fallible Decision-Makers: Lessons from the Justice System." *Journal of Economic Perspectives*, 35 (4): 71-96.

Hastie, T., Tibshirani, R., Friedman, J. H., & Friedman, J. H. (2009). The elements of statistical learning: data mining, inference, and prediction (Vol. 2, pp. 1-758). New York: Springer.

Semana 3 (6 de febrero): Despliegues policiales, patrullaje, disuasión focalizada, zonas críticas

Daniela Collazos, Eduardo García, Daniel Mejía, Daniel Ortega y Santiago Tobón. 2021. "Hot Spots Policing in a High Crime Environment: An Experimental Evaluation in Medellín," *Journal of Experimental Criminology*, 17, 473–506. [[Paper](#)]

Christopher Blattman, Donald Green, Daniel Ortega and Santiago Tobón. 2021. "Place-based interventions at scale: The direct and spillover effects of policing and city services on crime," *Journal of the European Economic Association*, 19(4), 2022-2051. [[Paper](#) |

Lecturas recomendadas:

D. Mejia, E. Norza, S. Tobón and M Vanegas. 2022. "Broken windows policing and crime: Evidence from 80 Colombian cities," forthcoming in Buonanno, P., Vanin, P. and Vargas, J. (Eds.) *A Modern Guide to the Economics of Crime*, 55-87.

Rafael Di Tella and Ernesto Schargrodsky. 2004. "Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces After a Terrorist Attack." *American Economic Review*, 94(1): 115-133.

Anthony Braga, Andrew Papachristos, David Hureau. 2012. "Hot spots policing effects on crime." *Campbell Systematic Reviews*. Disponible en:

http://www.campbellcollaboration.org/media/k2/attachments/Braga_Hot_Spots_Policing_Review.pdf

Anthony A. Braga, David Weisburd, and Brandon Turchan. "Focused Deterrence Strategies and Crime Control." *Criminology & Public Policy* 17(1): 205-242.

Semana 4 (13 de febrero): Cámaras de vigilancia y su efecto sobre el crimen.

Santiago Gómez, Daniel Mejía, and Santiago Tobón. 2017. "The Deterrent Effects of Surveillance Cameras on Crime," *Journal of Policy Analysis and Management*, 40(2), 553-571. [[Paper](#)]

Presentación uso de cámaras en la investigación judicial. Andrés Felipe Camacho.

Lecturas recomendadas:

Mikael Priks. "The Effects of Surveillance Cameras on Crime: Evidence from the Stockholm Subway". *The Economic Journal* 125(588): F289-F305.

Carlos Vilalta, Thomas W. Sánchez, Gustavo Fondevila, and Magda Ramírez. "A Descriptive Model of The Relationship Between Police CCTV Systems and Crime: Evidence from Mexico City." *Police Practice and Research*.

Semana 5 (20 de febrero): Crimen juvenil y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Análisis descriptivo de crimen juvenil en Colombia. Andrés Felipe Camacho.

Billings, Stephen B., David J. Deming, and Stephen L. Ross. 2019. "Partners in Crime." *American Economic Journal: Applied Economics*, 11 (1): 126-50.

Nicolas Grau, Jorge Rivera: Juvenile incarceration and Adult Recidivism. Work in progress.

Lecturas recomendadas:

David Deming. 2011. "Better Schools, Less Crime?" *Quarterly Journal of Economics* 126(4), 2063-2115.

Sara B. Heller. 2014. "Summer Jobs Reduce Youth Violence Among Disadvantaged Youth." *Science*, 346(6214): 1219-1223.

María Camila Gómez, 2019. "Educación y crimen: el impacto de la ampliación de la jornada escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios" Documento CEDE No. 1.

Semana 6 (27 de febrero): Evaluación del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA)

Camilo Acosta, Daniel Mejía y Angela Zorro. 2021. "Crime and Judicial Reform: The unintended consequences of a criminal justice reform in Colombia". Work in progress.

Semana 7 (6 de marzo): PRiSMA

Andrés Camacho, Daniel Mejía y Lina Navas. " Herramienta PRiSMA: Perfil de riesgo de reincidencia para la solicitud de medidas de aseguramiento". Trabajo en curso

Lecturas recomendadas:

Jon Kleinberg, Himabindu Lakkaraju, Jure Leskovec, Jens Ludwig and Sendhil Mullainathan. "Human Decisions and Machine Predictions." *The Quarterly Journal of Economics*, Volume 133, Issue 1, February 2018, Pages 237–293.

Jennifer Doleac and Megan Stevenson. "Algorithmic Risk Assessment Tools in the Hands of Humans." IZA Discussion Paper No. 12853.

Dobbie, Will, Jacob Goldin, and Crystal S. Yang. 2018. "The Effects of Pretrial Detention on Conviction, Future Crime, and Employment: Evidence from Randomly Assigned Judges." *American Economic Review*, 108 (2): 201-40.

Semana 8 (13 de marzo): Bases de datos de ADN en la investigación criminal, tasas de esclarecimiento y crimen

J. Doleac, A. Tegner Anker and R. Landersø. 2021. "The effects of DNA databases on the deterrence and detection of offenders" American Economic Journal: Applied Economics, 13(4): 194-225.

J. Doleac. 2017. "The Effects of DNA Databases on Crime" American Economic Journal: Applied Economics, 9(1): 165-201.

Semana 9 (27 de marzo): Primer examen parcial

Semana 10 (10 de abril): Drogas y políticas antidroga en Colombia

Daniel Mejía and Pascual Restrepo. "The Economics of the War on Illegal Drug Production and Trafficking." Journal of Economic Behavior and Organization, 126, 255-275. June 2016.

Daniel Mejía, Pascual Restrepo and Sandra Rozo. "On the Effects of Enforcement on Illegal Markets: Evidence from a quasi-experiment in Colombia". World Bank Economic Review. November of 2015.

Adriana Camacho and Daniel Mejía "The health consequences of aerial spraying illicit crops: The case of Colombia." Journal of Health Economics, 54, 147-160. July of 2017.

Semana 11 (17 de abril): Consecuencias esperadas y no esperadas del proceso de paz en Colombia

Invitado: Juan F. Vargas (Universidad del Rosario)

O. Namen, M. Prem and J. Vargas. 2022. "The Human Capital Peace Dividend". Journal of Human Resources, forthcoming.

M. Prem, A. Rivera, D. Romero and J. Vargas. 2022. "Selective Civilian Targeting: The Unintended Consequences of Partial Peace". Quarterly Journal of Political Science, forthcoming.

M. Prem, J. Vargas and D. Mejía. 2021. "The rise and persistence of illegal crops: evidence from a naive policy announcement". The Review of Economics and Statistics 1–42, May.

M. Prem, C. Bernal, M. Ospina and J. Vargas. 2021. "Peaceful Entry: Entrepreneurship Dynamics during Colombia's Peace Agreement" Submitted.

S. Perilla, M. Prem and J. Vargas. 2022. "How peace saves lives: Evidence from Colombia" Submitted.

M. Guerra, M. Prem, P. Rodriguez and J. Vargas. 2022. "The Peace Baby Boom: Evidence from Colombia's peace agreement with the FARC" Submitted.

Semana 12 (24 de abril): Pandillas, Gangs y crimen organizado

Invitado: Santiago Tobón (EAFIT y U. of Chicago)

Chris Blattman, Gustavo Duncan, Ben Lessing and Santiago Tobón. 2022. "Gang rule: Understanding and countering criminal governance". Work in progress.

Ben Lessing, Joana Monteiro and Santiago Tobón. 2022. "Organized crime in Rio de Janeiro: Understanding non-state provision of order and justice". Work in progress.

Semana 13 (8 de mayo): Prevención del resurgimiento de grupos armados y apoyo al proceso de paz

Invitado: Michael Weintraub (Universidad de los Andes, EGOB)

Rob Blair, Manuel Moscoso, Andrés Vargas and Michael Weintraub. 2022. "Preventing Rebel Resurgence after Civil War: A Field Experiment in Security and Justice Provision in Rural Colombia". American Political Science Review.

Helga Binningsbø, Marianne Dahl, Håvard Nygård, Sebastián Pantoja, Abbey Steele, and Michael Weintraub. 2022. "Introducing the Mapping Attitudes, Perceptions and Support (MAPS) Dataset on the Colombian Peace Process". Forthcoming, Journal of Peace Research.

Semana 14 (15 de mayo): Actividad de cierre del curso

Haremos llegar las instrucciones para la actividad con dos semanas de anticipación.

5. Metodología

El curso tiene una clase magistral, en la cual tendremos algunos invitados externos para presentar trabajos y temas complementarios.

Se espera que los estudiantes:

1. revisen por los materiales que se van a presentar en la clase y revisen las lecturas complementarias (2 horas por semana);
2. asistan a las clases magistrales (2.5 horas por semana);
3. estudien cuidadosamente el material presentado en clase (4 horas por semana);
4. resuelvan dudas puntuales durante la clase y participen activamente en las clases y presentaciones (0.5 horas por semana)
5. participen y contribuyan activamente a la discusión en clase.

Exposición de temas sobre los Podcasts de Jennifer Doleac:

A lo largo del semestre los estudiantes deberán presentar dos temas del podcast de Jennifer Doleac “Probable Causation” (disponible [aquí](#)). En parejas, los estudiantes deberán escoger dos podcasts de su interés en la primera semana de clases. Una vez escogido, enviarán la propuesta al profesor asistente en la fecha indicada para ello. Se publicarán los temas asignados en la tercera semana de clases y quedarán asignados por semanas, para que los estudiantes los presenten. Durante cada clase (desde la 4ta semana), habrá exposiciones de máximo 12 minutos cada una acerca del tema asignado a cada pareja de acuerdo con sus preferencias. Los estudiantes asignados a exponer deberán leer el documento del cual se habla en el podcast, y realizar una presentación en la que se resuma y se haga énfasis en el tema analizado, la metodología, por qué sí o por qué no permite esta metodología establecer causalidad, cuáles son los pasos y los problemas a los que se enfrentan para establecerlo, énfasis en las limitaciones ya sea de los datos o la metodología, resultados principales, conclusiones y finalmente bajo qué supuestos o qué enfoque podría replicarse en Colombia.

Los temas y las fechas de las presentaciones estarán publicadas previamente, y es obligación de los estudiantes escuchar al menos uno de los podcasts asignados a la clase, para aportar a una discusión al final de la presentación. La calificación será 40% asignada por los profesores y el otro 60% será asignada por sus pares basados en una rúbrica de calificación. Al final de cada clase con podcast se tendrá un debate en el cual se darán bonos de participación basados en los argumentos propuestos y en el conocimiento del podcast asignado.

Trabajo Final:

Para el trabajo final los estudiantes realizarán un trabajo sobre la exposición de motivos de un Proyecto de Ley sobre temas relacionados al curso: crimen, seguridad, justicia, política de drogas, etc. Se busca la propuesta de un proyecto de ley con argumentos desde un punto de vista económico. Este proyecto deberá estar sustentado en **cifras del problema, sus efectos, literatura, antecedentes que se hayan documentado en otros países y sobretodo en Colombia, y finalmente la(s) propuesta(s) del cambio en la ley**. Durante el curso se darán más instrucciones sobre lo que es una exposición de motivos.

Este trabajo se podrá realizar en grupos de máximo 3 personas, y se deberá escribir un reporte ejecutivo de no más de 5 páginas (sin incluir anexos). Parte de la nota de exposición se dará mediante un video de no más de 7 minutos explicando el proyecto de ley y los componentes estipulados en el párrafo anterior.

6. Competencias

Al finalizar el curso, un estudiante exitoso deberá dominar los temas cubiertos en clase y entender los principales hallazgos, la metodología y contribuciones de cada uno de los trabajos presentados en la clase magistral. El curso también busca inculcar pensamiento crítico y les dará a los estudiantes las herramientas para entender las contribuciones y limitaciones de los trabajos presentados durante el semestre.

7. Criterios de evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

Primer examen (20%): lunes 27 de marzo

Segundo examen (20%): Semana de exámenes finales

Presentación de podcast (20%): durante las clases del semestre

Trabajo final (30%): Semana de exámenes finales

Participación en clase, en debates y en la discusión de los podcasts (10%)

La inasistencia a un examen parcial sin excusa válida dará lugar a una nota de cero en ese examen.

Los reclamos sólo se aceptarán de acuerdo con los siguientes artículos del reglamento.

Artículo 64

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirimirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de cinco (5) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente.

Artículo 65

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.

El fraude no se tolerará por ningún motivo en el curso, siempre se reportará y se llegará hasta las últimas consecuencias que se prevean en el reglamento. Durante los parciales esto incluye usar textos o notas que no estén permitidos, y mirar o permitir mirar a sus compañeros su parcial. También se espera que el trabajo sea inédito y que se usen referencias a otros trabajos cuando estos sean utilizados.

8. Sistema de aproximación de notas definitiva

Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno punto cinco (1.5) a cinco punto cero (5.0), en unidades, décimas y centésimas. La nota final se aproximará a la centésima más cercana de acuerdo a la siguiente regla: 3.985 a 3.994=3.99; 3.995 a 4.004=4.0, etc.

9. Bibliografía

Descrita en detalle para cada clase en la sección 4 (organización del curso) del programa.

10. Cláusula de ajustes razonables:

Si usted lo considera necesario o importante, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes posible si usted tiene alguna condición o discapacidad visible o invisible y requiere de algún tipo de apoyo o ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias, y bajo la mayor confidencialidad posible. En caso en que decida informar a su profesor/a, por favor, justifique su solicitud con un certificado médico o constancia de su situación.

Lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co> Bloque Ñf, ext.2330, horario de atención L-V 8:00 a. m. a 5:00 p. m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co).

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Fecha de entrega del 30% de las notas: marzo 31

Fechas para solicitar incompletos: abril 10 a mayo 26

Semana de receso: marzo 21 a 25

Semana Santa: Abril 2- 9

Último día de clases: mayo 27

Exámenes finales: mayo 29 a junio 3

Último día para subir notas finales en banner: junio 8